Año IV. PALMA.—Viérnes 31 Agosto de 1883. NÚM. 1047.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 6 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 8t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon 10 1\|2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE
EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Gil, abad y confesor, en la provincia de Narbona.

Los doce santos hermanos mártires, en Bevevento.

Los santos Josué y Gedeon, en Palestina.

Santa Ana, profetisa, en Jerusalen, cuya santidad consta del Evangelio.

San Sixto, en Reims en Francia: era discípulo del apóstol san Pedro, y por el mismo Apóstol fué consagrado primer obispo de aquella ciudad: alcanzó la corona del martirio en tiempo de Neron.

San Terenciano, obispo y mártir, en Todi en la Umbría; el cual en tiempo del emperador Adriano por órden del procónsul Licinio fué atormentado en el potro y con escorpiones: finalmente, cortándole la lengua y degollándole consumó el martirio.

San Constancio, obispo, en Aquino, esclarecido por el don de profecía y por sus muchas virtudes.

Santa Verena, vírgen, en la diócesis de Constanza, junto á las Aguas duras.

CULTOS.—*Mañana sábado.* —En la Consolacion continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez misa solemne. Por la tarde á las seis y media concluirá la novena completas solemnes y la reserva.

En el Socorro por la tarde, á las cinco y media, maitines, láudes solemnes en preparacion á la festividad de la Vírgen de la Consolacion ó de la Correa.

En San Nicolas á las seis de la mañana al tiempo de la celebracion de una misa empezará la novena de la Vírgen de Lluch.

En la Catedral se puede ganar indulgencia plenaria visitando la capilla de la Inmaculada Concepcion.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Vírgen de la Asuncion.

CORREO DE AYER.

EL SENOR CONDE DE CHAMBORD
Y LA PRENSA LEGITIMISTA DE PARIS.

Toda la prensa legitimista de Paris viene de luto, desde *L' Union* á *La Defense,* desde *L' Univers* á *Le Francais;* toda lamenta la pérdida inestimable que ha sufrido Francia, en términos elocuentísimos.

Véase lo que dice *Le Monde*:

«El señor conde de Chambord ha dejado de sufrir: ha devuelto á Dios la gran alma que había recibido.

Que haya aun Reyes en Europa ó simulacros de Reyes, siente ella que acaba de perder al verdadero Rey: el Rey ha muerto.

Bien que no haya reinado, no por esto brillará ménos en la historia con un esplendor inmortal la noble figura de Enrique V.

Amó á Francia con un amor tierno, fiel, violento, exclusivo. Uno de sus dolores supremos habrá sido dejar su despojo moral á una tierra extranjera.

Ahora, el señor conde de Paris es el primero de los Borbones de la casa de Francia. Bien pronto caerá de rodillas ante los despojos del que fué jefe de su familia. Los brazos que le recibieron en dos circunstancias solemnes, no podrán abrirse ya para estrecharlo, sobre el más generoso de los corazones; pero la reconciliacion fué sincera, fué completa. Destruyó lo que debía destruir; renovó lo que debía renovar.

Francia, gracias á esta reconciliacion magnánima, puede entrar de nuevo en posesion del órden monárquico legítimo y hacer revivir la tradicion política á la cual Francia debe el sér.

Para consolarse de los dolores de los males presentes, es necesario fijar las miradas en lo porvenir: el Rey ha muerto; ¡Viva el Rey!»

Le Clairon, diario tambien realista, dice lo siguiente:

«Las antiguas costumbres subsisten siempre en las almas verdaderamente francesas, y en el destierro, como en el Palacio de Francia, los fieles amigos reunidos en torno de los despojos del Rey, lanzarán el grito tradicional: el Rey ha muerto; ¡Viva el Rey!

No, el partido realista no ha muerto. Tiene un principio que permanecía intacto. Tiene un jefe que se llama hoy el señor conde de Paris, y que es el heredero legítimo de la Monarquía tradicional y nacional.

Todos, sin dudas, sin desfallecimientos, nos agruparemos á su alrededor, y del fondo de la eternidad, el Rey que lloramos aplaudirá á nuestra fidelidad hacia el Rey de su raza que le sucede.

El partido realista en lo que era. Su programa es el mismo. Continúa defendiendo las tradiciones de la legitimidad, las tradiciones de una Monarquía popular, abierta á todos, respetuosa de todos los derechos, de todos los intereses, pero intratable en las cuestiones de principio y de autoridad.»

Dice el *Gaulois,* tambien legitimista:

«Cuando la república habrá acabado, cuando cada hombre y cada cosa estén en su puesto, cuando Francia será restaurada, cuando la Providencia habrá declarado suficientemente expiadas nuestras faltas, confundiremos al señor conde de Chambord y al señor conde de Paris en un mismo grito, en el grito de ¡Viva el Rey!»

Escribe *La Français* un magistral artículo del cual traducimos los siguientes párrafos:

No pretendemos juzgar aquí la conducta del señor conde de Chambord. En otras épocas hemos notado respetuosamente los puntos en que nos hemos separado de sus opiniones, ménos acerca del fin que acerca de los medios que debían conducir á este fin. Deseamos demasiado ardientemente su restauracion para que estas diferencias pudieran separarnos de él. El señor conde de Chambord ha mantenido muy alta la dignidad de la monarquía. En sus manos nadie ha caido en la tentacion de menospreciarla, de ultrajarla, de reirse de ella. Sin haber jamas reinado, ha sido muy rey.

Es que el heredero de tantos Reyes tenía una fe muy alta en su derecho, en el principio de que era el representante. Ha podido engañarse alguna vez en sus aplicaciones; pero ha obrado siempre bajo el imperio de esta fe, ella ha sido la que ha inspirado el último acto de su vida, la acogida dispensada al señor conde de Paris, al príncipe á quien pasa el derecho monárquico.»

Dice *L' Union:*

«Francia, el mundo entero saludarán con respeto el féreto que encierra los restos mortales del jefe augusto de la primera casa del universo. La Iglesia acompaña con sus bendiciones á este valeroso servidor de Dios, que en medio de las afrentosas apostasias de este siglo hizo resplandecer su fe como lo hicieron sus antepasados de la gloriosa memoria. La historia consagrará páginas inspiradas á este príncipe que personifica con una dignidad verdaderamente real el antiguo honor de la patria.

Perdónese á nuestro dolor que seamos breves. Es muy vivo, es muy profundo, para que podamos soportarlo ni aun para elogiar al rey, tan bueno y tan grande, en el cual se apoyaban tan patrióticas esperanzas»

La *Gazete de France* escribe:

«Un nuevo reinado comienza. Aquel que fué á Frohdorff á saludar el principio monárquico en la persona augusta que lo encarnaba tan poderosamente, ha sido por decirlo así consagrado por el señor conde de Chambord. El Rey ha muerto, ¡viva el Rey! Francia en su luto puede esperar todavía. El Rey ántes de subir al Cielo ha querido dar esta esperanza á nuestro infortunado país.»

La antigua *France Nouvelle,* dice:

El Rey ha muerto; pero la monarquía no muere nunca. La monarquía hereditaria que nuestros antepasados hicieron base de nuestra constitucion nacional, sobrevive á la persona del Rey y sigue siendo la fortuna de Francia. Ayer delfin de Francia, el señor conde de Paris es hoy nuestro Rey.»

Escribe el *Figaro* de Paris:

«Bien que los derechos del señor conde de Paris no necesitarán de la consagracion del señor conde de Chambord, la especie de investidura que dió este en una circunstancia tan solemne á su heredero, asegura á este la unidad completa y sincera del gran partido monárquico.»

Le Moniteur Universal dice que en medio del dolor que aflige á Francia, debe felicitarse de ver al fin restablecida definitivamente la union de los monárquicos franceses, bajo la jefatura del señor conde de Paris.

Sólo un periódico se separa del concierto unánime de todos los diarios legitimistas de Paris, y este periódico es *L' Univers*. Dice que no se fundó para sostener á un pretendiente, sino para servir á la causa de la Iglesia y de la patria. Respecto del señor conde de Paris, dice que «espera que hable para saludar en él á su salvador.»

Madrid 27 de Agosto.

Los Reyes llegaron esta mañana, siendo recibidos en la estacion por el elemento oficial y por un centenar de liberales conservadores.

En Villalba se unió al Rey su augusta esposa, é incorporándose á la comitiva el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Inmediatamente que llegó el Rey á Palacio, ordenó á sus consejeros responsables que acudieran á las diez, para celebrar Consejo bajo su presidencia.

Tan pronto como se hizo público este acuerdo, empezaron á circular rumores de crísis. La verdad es que el hecho de reunir el Rey á sus ministros, sin darse un punto de reposo despues de un viaje tan largo y fatigoso, era indicio más que suficiente para propalar tales rumores.

Los ministros celebraron un consejillo en el ministerio de Estado y un Consejo presidido por el Rey. Al salir de la cámara los ministros, les pregunté si eran ciertos los rumores de crísis, y contestaron que no.

«Hemos cambiado nuestras impresiones sobre el viaje del Rey y acerca de los asuntos de carácter general. Se ha acordado que acompañen á S. M. los ministros de Fomento y de Marina, y hemos convenido en celebrar otro Consejo para deliberar sobre el proyectado viaje á Alemania.

—¿Nada más?

—«Importante, nada más.»

Los ministros no salieron de este Consejo tan risueños como en los que le proceden. Esto es un síntoma funesto para la vida del gabinete.

Apénas llegó el Rey á Madrid y tuvo con sus consejeros responsables el cambio de impresiones de que hablo más arriba, y apénas esto se supo, comenzaron los políticos impresionables, que aquí por desgracia son muchos, á hacer correr las más estupendas especies.

Que el Rey se había mostrado por todo extremo reservado con sus ministros, lo cual no podía ménos de ser un fatal síntoma para la existencia política de estos; que al hablarse de la próxima escursion á la Coruña, se les habían hecho indicaciones de que «ántes debían ser resueltos algunos graves asuntos», indicacion á la cual se daba tambien carácter de gravedad; y por fin que al hablar del viaje en proyecto á la corte del Emperador Guillermo, á pesar de no tratarse más que de un cambio de impresiones entre los viajeros y los que aquí han estado y no de ningun acuerdo concreto, inmediatamente se reveló la diversidad de opinion con que tan árduo problema es apreciado por los consejeros responsables. Tales son las puntos esenciales que han servido para la crítica y la apreciacion más razonada, porque en cuanto á la de los fantaseadores de los diversos partidos ó agrupaciones políticas, el que ménos léjos va, da ya por muerto al gabinete y al señor Sagasta y á la fusion y triunfantes

á sus amigos, bien sean conservadores, bien izquierdistas.

Lo único que en estos momentos puede asegurarse es que nada se puede decir sin correr el riesgo de cometer grave error. Puede por esclusion llegarse á una afirmacion más ó ménos aproximada, pero sin pasar de aquí.

Puede por ejemplo afirmarse que ni la opininion ni las corrientes políticas se inclinan en modo alguno del lado de una solucion de la izquierda dinástica, á la que no se considera bastante formada, ni con la consistencia bastante para ocupar el poder; esto sin contar con que sus soluciones no son las que privan en estos momentos.

Puede asimismo asegurarse que tampoco se considera política la vuelta del partido conservador, por más que haya podido ganar mucho en sus esperanzas con los últimos sucesos, porque todavía se la considera prematura.

El ministerio de conciliacion ideado por el señor Martos y presidido por el Sr. Posada Herrera, tampoco halla acogida en ningun campo y aun ménos en el de la fusion con cuya mayoría había de contar necesariamente, porque todos ven claramente que la intencion del Sr. Martos es hacer pesar su personalidad desde fuera y sin responsabilidad. Todas las probabilidades, pues, quedan en favor del Sr. Sagasta y de una solucion más bien en sentido de la derecha que de la izquierda; pero sin el general Martinez Campos.—*Z*.

Paris 26 de agosto.

No cabe hacer ilusiones: nuestras tropas han sufrido un grave descalabro en el Tonkin y se han visto precisadas á replegarse hacia Hannoi despues de todo un día de combate.

Los periódicos ingleses son los que nos han comunicado estas malas noticias; pero se hallan confirmadas por otros conductos y desgraciadamente no parece que haya lugar á ponerlas en duda.

Al mismo tiempo los telegramas nos dicen que hay en China una agitacion amenazadora contra los europeos, agitacion provocada por los acontecimientos del Tonkin y envalentonada por los descalabros que los chinos se vanaglorian de haber causado á nuestras armas. En todos los sitios públicos se oyen gritos de cólera contra los europeos. En Canton se han fijado en las paredes de los edificios pasquines escitando á los habitantes á la insurreccion y á la matanza de los europeos.

Todos estos hechos son sumamente alarmantes, porque podrían provocar desórdenes que trajeran consigo la intervencion declarada de la China, que no parece sino buscar un pretesto para ello. Por otra parte, no tenemos allí más que un pequeño cuerpo de ejército muy insuficiente para las luchas que debe sostener, como acaba de probarlo el revés esperimentado por las tres columnas que habían iniciado un movimiento de avance. ¡Qué sería si se tratase de atacar á Hué, que está defendida por importantes fortificaciones, con centenares de cañones y una guarnicion numerosa!

La revelacion de estos hechos ha producido una gran irritacion en el público y los mismos periódicos republicanos se hacen eco de ella, condenando la impericia con que se ha dirigido esta empresa. La mayor parte de los órganos de la prensa piden que se convoque á las Cámaras para poner remedio á la situacion. El gobierno va á verse obligado á aumentar de un modo considerable el número de las tropas de la espedicion; pero, ¿puede hacerlo, es decir, hacer gastos extraordinarios sin ninguna autorizacion del Parlamento?

Sin duda para deliberar acerca de todas estas graves cuestiones es por lo que se ha llamado á toda prisa á Paris á los ministros que se hallaban ausentes.

Al mismo tiempo se continúa discutiendo acerca de la repentina actitud que acaba de tomar Alemania respecto de nosotros, y la prensa inglesa, aunque poco simpática acerca de Francia, consigna imparcialmente en esta ocasion que nuestro país no ha hecho nada que pueda justificar la sorprendente salida de tono del órgano oficioso de Berlin. Nuestros vecinos no se lo esplican sino relacionado esta maniobra con las secretas combinaciones que se preparan contra Rusia, á fin de dar á entender á Francia que toda tentativa de alianza entre Paris y San Petersburgo sería considerada como una muestra de hostilidad y tratada por lo tanto como enemiga.

Quizas sea esta efectivamente la esplicacion de la actitud inesperada y conminatoria de Alemania. Cuando ménos, se halla conforme con los datos trasmitidos desde Berlin á varios periódicos de Italia y especialmente á la *Opinione*, que ha recibido de la capital de Prusia una curiosa y significativa carta, en la que se lee: «Antes de morir, el príncipe de Bismarck quiere terminar y consolidar la obra que ha fundado, que vé amenazada, no en este momento, sino en un porvenir más ó ménos lejano. Por esto procura con todas sus fuerzas que estalle una guerra entre Austria y Rusia: una vez empeñada la lucha, lanzará el ejército aleman en ausilio de Austria, miéntras que Italia tendrá en jaque á Francia. Una vez aplastada la Rusia, las tres potencias volverán sus armas contra Francia para aplastarla á su vez, á fin de hacerla impotente, si no para siempre, á lo ménos por todo un siglo.»

Aun teniendo en cuenta la malevolencia de los periódicos italianos, queda no obstante, en virtud de todos estos hechos y de todas estas interpretaciones, una situacion pesada, intranquila y que justifica la alarma de los intereses, al mismo tiempo que la peticion de una convocatoria extraordinaria de las Cámaras.

Sin embargo, no es probable que el gobierno ac ceda á esta exigencia de la opinion pública, pues se hallaría demasiado embarazado ante el Parlamento para que quiera apresurar la hora de rendir cuentas, y, por lo tanto, es muy verosímil que continuaremos entregados al capricho y al azar hasta la época ordinaria de la reapertura de las Cámaras, es decir, hasta la fiesta de Todos los Santos.—*O.*

— El *Fígaro* publica el siguiente telegrama de su corresponsal de Frohsdorff fechado el 26:

«Esta mañana los doctores Vulpian, Drascher y Mayr, ausiliados por el doctor Stanzl, delegado de las autoridades de Neustadt, han practicado la autopsia del cadáver del conde de Chambord, la cual ha terminado á cosa de las dos de la tarde. El profesor Conrad, de Viena ha procedido en seguida al embalsamiento. Los médicos han comido en el castillo.

He podido hablar pocos momentos con el doctor Drascher, quien me ha manifestado las observaciones hechas durante la autopsia. Los médicos han visto en el estómago una ulceracion sin tumor, una lesion en el esófago, una astrofia de los riñones, una degeneracion de las capas grasientas del corazon, y por último, un aneurisme en la aorta, enfermedades mortales todas.

Inmediatamente despues de la autopsia, que se ha practicado en el cuarto mortuorio, ha principiado á acudir al castillo de Frohsdorff muchísima gente; más que la que solía comparecer en días en que se celebra alguna fiesta. En Viena, la estacion del mediodía estaba llena de viajeros que se disponían á trasladarse á Frohsdorff.

Yo he sido el primero en ver al conde de Chambord en el lecho mortuorio. En la capilla en que se halla se entra por el comedor que está enteramente enlutado. Los escudos de armas y los trofeos de caza que hay en el comedor están cubiertos con paños negros. Sobre una mesa se ve un registro para que las personas que vengan al castillo inscriban en él sus nombres. Del comedor se pasa al salon rojo convertido en capilla ardiente, el cual está enteramente enlutado.

El conde de Chambord descansa en el mismo lecho en que murió, pero este ha sido colocado cerca de la pared que mira al jardin.

El augusto difunto tiene las manos juntas con un crucifijo en ellas; ostenta en el pecho la placa de la órden del Espíritu Santo con la gran cinta azul, condecoracion que no quiso llevar nunca en vida y que por primera vez se la puso al día siguiente de su muerte. Al rededor del lecho mortuorio, el cual está cubierto de coronas, arden cirios, algunos de ellos en dos candelabros de cristal. Cerca del lecho mortuorio está en pié un guarda-bosque con uniforme de paño ceniciento con galones y vueltas verdes.

Junto á las paredes laterales hay reclinatorios; en el primero está arrodillado un padre Franciscano, y cerca de él tambien arrodillados dos gentiles-hombres.

A las tres y media se han abierto las puertas al público. La primera persona que ha entrado ha sido una tierna niña con su madre. Las dos se han arrodillado sollozando. En seguida han ido pasando. en actitud digna y recogida, campesinos, habitantes de Neustadt y de Viena, y franceses que se hallan de paso en Viena. M. José de Bourg y el general Charette, ambos con lágrimas en los ojos, están de rodillas en reclinatorios.

Todos los que pasan por delante del lecho mortuorio echan agua bendita sobre el cadáver y salen por la puerta del jardin.

Las exequias se efectuarán en Goritz, el lúnes, 3 de setiembre, por la mañana. Su Santidad Leon XIII ha designado al Nuncio monseñor Vanutelli para rezar los responsos. No está aun decidido si monseñor Vanutelli se trasladará á Goritz, ó si rezará los responsos antes de salir de Frohsdorff el cadáver, el cual no saldrá del castillo hasta la víspera del entierro.

Los condes de Andigné y de Chevigné estarán en la mañana del mártes en Goritz y se hospedarán en la Fonda de las *Tres Coronas* para dirigir todo lo concerniente á exequias.

S. M. el Emperador estará representado oficialmente en todas las ceremonias. El ayuntamiento de Neustadt asistirá en cuerpo á la traslacion del cadáver. Una comision de este ayuntamiento se ha presentado en el castillo para depositar una magnífica corona sobre el lecho mortuorio.

Hasta aquí nada se sabe tocante al testamento del conde Chambord. Todas cuantas noticias se han publicado acerca del mismo son inexactas. Por ahora se guardará respeto del mismo el mayor secreto.

La condesa de Chambord soporta con mucho valor la terrible prueba que está sufriendo. Se ignora aun si asistirá á las exequias, pero es poco probable.

Al regresar á Neustadt he encontrado el camino lleno de personas que se dirigen á pié al castillo. En las alturas cubiertas de bosques en que no ha mucho tiempo resonaban los gritos de los que acompañaban en sus cacerías al conde de Chambord, flotan gran número de banderas negras.

P. S. Los príncipes de Orleans se hospedarán en la fonda Imperial, en Viena. Deben llegar mañana, lúnes. El gran duque de Toscana llegará hoy á Viena.»

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 28.—Ha llegado el Sr. Navarro Rodrigo, quien se ha declarado completamente de acuerdo con el Sr. Martos para apoyar un ministerio Posada Herrera.

Varios de los personajes influyentes en la política anuncían su inmediato regreso.

Dícese que el Sr. Posada Herrera ha mandado un telegrama declarando que aceptaría el encargo de constituir un gabinete en el caso de que el Rey le llamara para ello.

Dícese que existe desacuerdo entre los Señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo sobre la oportunidad de ocupar el poder en el caso de que se les llamara para dicho objeto.

En la conferencia celebrada entre S. M. el Rey y el señor Sagasta no se ha tomado ningun acuerdo definitivo por esperarse un telegrama de Paris. En el caso de que se reciba, el señor Sagasta volverá esta misma noche á Palacio.

En el Consejo de ministros que debe celebrarse mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, se resolverá acerca del proyectado viaje á Alemania. En el caso de que se resuelva afirmativamente, se aplazará la crísis hasta el regreso de S. M. pero si se desiste de dicho viaje, la crísis se resolverá al regreso de SS. MM. los Reyes del viaje á Galicia.

En Palencia se ofrecerá á S. M. el Rey un banquete ó almuerzo de 200 cubiertos.

Se ha resuelto que el marques de la Vega de Armijo y el general Arias acompañen á los Reyes á la Coruña.

Se atribuye al señor Sagasta el propósito de convencer á los ministros que se oponen al viaje de S. M. el Rey á Alemania de que este viaje es completamente ajeno á la política, con objeto de conseguir que el planteamiento de la crísis se aplace hasta que S. M. el Rey regrese de Alemania.

Se asegura que el señor Sagasta ha llamado telegráficamente al señor Camacho.

Dícese que el general Castillo se negaría á entrar en el ministerio de la Guerra

Se insiste en afirmar que el general Serrano manifestará mañana á S. M. el Rey que ningun izquierdista formará parte de ningun gabinete presidido por el señor Sagasta.

Dice el *Imparcial* que el gobierno cae bajo el peso de la opinion pública, le acusa de imprevisor y negligente y censura duramente al señor Sagasta.

Viena 28.—Esta mañana han llegado á esta capital el conde de Paris y los duques de Orleans y de Nemours, quienes han salido inmediatamente para Frohsdorff.

Paris 28.—En el ministerio de la Guerra se está estudiando el proyecto de formar un regimiento con varios batallones del ejército de Africa para enviarlo al Tonkin.

Los periódicós dicen que se han fijado pasquines en los barrios de Paris invitando á los ciudadanos á agruparse debajo de la bandera de Luis Felipe II, los cuales han sido arrancados inmediatamente por la policía.

El comité de la fiesta celebrada en favor de las victimas de Ischia ha enviado 100.000 francos al prefecto de Nápoles.

Ha ocurrido una violenta erupcion volcánica en la isla de Krakatoa, cerca de Batavia, la cual ha producido grandes destrozos. En varias localidades de la provincia occidental de Java hubo una repentina y extraordinaria marea, que produjo una inundacion.

Tolosa 28.—Durante la última noche se han incendiado varios molinos, habiendo quedado destruida una cantidad considerable de harinas y trigos. Las perdidas esceden de dos millones de francos. No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Lóndres.—Los periódicos de la tarde se hacen eco del rumor de que M. Shaw ha anunciado su intencion de reclamar una indemnizacion al gobier-

no frances, cuya reclamacion será apoyada por la sociedad misionista de Lóndres.

El ministro de la Guerra ha mandado aumentar con ocho cañones de gran calibre el armamento de los fuertes que dominan la entrada del Támesis.

Madrid 29.—La *Gaceta* publica una Real órden en que se dispone que los exámenes de ingreso en la escuela naval flotante se verifiquen en el Ferrol.

La contestacion que se esperaba del gobierno frances es satisfactoria y á consecuencia de ella se verifiicará el viaje de S. M. el Rey á Alemania. El señor Ruiz Zorrila ha sido espulsado de Francia.

Paris 29.—Telegrafian de Hong-Kong al *Figaro* que el gobierno chino parece deseoso de reanudar las negociaciones y que es probable un arreglo partiendo de la base de la demarcacion del territorio del Tonkin.

Lóndres.—Telegrafian de Hong-Kong al *New York Herald* que el general chino Li Hun ha partido de Yunam para ir á observar las operaciones militares del Tonkin. Van con él algunas tropas.

El *Sindard* dice que Li-Fong, enviado chino en Berlin reemplazará en breve al conde Tseng como embajador en Lóndres y en Paris.

Alejandría.—El consejo de guerra ha condenado á la pena de horca á trece reos convictos de haber tomado parte en los asesinatos de Alejandría.

GACETILLA LOCAL.

Una real órden publicada en la *Gaceta* del domingo sobre recaudacion de cédulas personales, dispone en sustancia lo siguiente:

La recaudacion del impuesto de cédulas, correspondiente al actual año económico y sucesivos, correrá á cargo del Ayuntamiento en las poblaciones no capitales de provincia.

En las capitales efectuarán la recaudacion las Administraciones de Propiedades é Impuestos, las cuales cuidarán de la formacion del padron, distribuyendo las hojas declaratorias en el décimo mes de cada año económico.

Los ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia se harán cargo de las cédulas y procederán á su expendicion, verificando desde luégo la distribucion y cobranza del importe de las mismas desde el día 1.º de julio al 30 de setiembre de cada año económico.

Consignarán al dorso de las cédulas el importe del recargo que sobre las mismas hubieren acordado establecer.

Para la cobranza en las capitales de provincia se dividirá el padron en distritos, y se verificará por medio de agentes cobradores de la Administracion, consignando así mismo al dorso el importe del recargo municipal.

Se determinan otras reglas para la mejor administracion del impuesto y por último se ordena que los individuos cabezas de familia que reclamen directamente su cédula personal, ya de los ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia, ya de los cobradores de la Hacienda en estas últimas, deberán adquirir á la vez la de todos los individuos de su familia obligados á obtenerla, para lo cual suscribirán una hoja declaratoria en que consignen los nombres de estos en caso contrario no les será entregada la que soliciten para sí, procediendo la Administracion ejecutivamente contra ellos llegado que sea el caso de efectuarlo con arreglo á instruccion.

Los ayuntamientos de toda clase de poblaciones no acordarán ninguna traslacion de vecindad ni pase del padron municipal de un distrito á otro ó de barrio á barrio dentro del distrito á ningun habitante sin la exihibicion de la cédula personal, haciéndolo constar en la respectiva hoja.

—

Los reputados facultativos D. Antonio Frontera y D. Jaime Escalas, cirujano el primero y director el segundo del Hospital provincial, verificaron anteayer la amputacion del brazo derecho al jóven de cuya desgracia dimos cuenta.

—

De la cárcel de Manacor se ha fugado un preso natural de Felanitx, habiéndose encargado su captura á las fuerzas de la Guardia civil y de órden público.

—

Los buques que entraron ayer en nuestro puerto fueron tres, uno de Torrevieja con cargamento de melones, otro de Valencia con frutas, y el otro de Cartagena con lastre.

—

Dice *El Diario* que días pasados en el pueblo de Lloseta fué maltratado un comisionado de apremios y su auxiliar, que habían pasado á dicha villa con el objeto de proceder ejecutivamente contra el Ayuntamiento, por los descubiertos en que éste se halla por el cuarto trimestre de consumos correspondiente al anterior año económico.

—

En una casa de la calle de Ballester falleció un hombre repentinamente en la mañana de ayer. Dios haya acogido en el seno de los justos.

—

El *Boletin oficial* ha publicado una relacion de las cantidadee que adeudan treinta y seis Ayuntamientos pertenecientes á esta provincia por suscriciones á la *Gaceta de Madrid*, cuyas cantidades importan 6.959 pesetas 50 céntimos.

—

Los Inspectores de la Contribucion Industrial y de Comercio en esta provincia D. Félix Coronel y D. Tomas Vidal han sido declarados cesantes.

—

En el vapor-correo de ayer tarde salieron para Madrid los reclutas elegidos para la Brigada Sanitaria entre los del último reemplazo, con objeto de recibir la instruccion militar necesaria, pues la facultativa ya la poseen perfectamente, segun dice un cólega.

—

Ayer tarde zarpó el vapor *Union* para Valencia, con la correspondencia, 24 pasajeros y carga.

—

Para atender á la educacion de los hijos de los militares en la Academia general yen las de aplicacion de Infantería, Caballería y Administracion militar, abona el Estado las pensiones siguientes:

Docientas treinta y cuatro de una peseta y cincuenta céntimos para hijos de jefes y oficiales.

Cuarenta y tres de una peseta, para hijos de oficiales generales.

Un número ilimitado de las de dos pesetas, concedidas por el Real decreto de 19 de Marzo de 1876, para los hijos de militares muertos en campaña ó á resultas de heridas recibidas en ella.

—

Dice la *Gaceta Universal* que en primero de Julio el estado numérico de la fuerza del ejército era el siguiente: en activo servicio 90.731; con licencia ilimitada 72.864; reclutas dísponibles 201.511; en la reserva 317.227; total 682 333 hombres.

—

En Caldetas ha sido pescado un tiburon hembra que media cerca de cuatro varas. En el estómago se le encontraron once merluzas, y despues de limpio pesaba diez arrobas.

—

Cincuenta y dos Inspectores de la contribucion industrial han sido recientemente declarados cesantes por razones de buen servicio y por no poseer la completa confianza de las respectivas Delegaciones de Hacienda.

—

Los padres jesuítas han formado un estado de sus misiones en Filipinas, del cual resulta que con 28 religiosos y 15 hermanos coadjutores sirven en la casa central de misiones, el observatorio meteorológico y la escuela normal á su cargo. En Mindanao, Basilan y Joló administran 27 parroquias con 110 reducciones ó visitas, á las que tienen asignados 45 religiosos y 28 hermanos, para 19,750 tributos con 113,500 almas, habiendo en ese tiempo convertido al cristianismo y bautizado 5.475 infieles de aquellas islas.

En total comprenden las misiones de padres jesuítas en Filipinas, 111 religiosos para sus meritorios trabajos científicos y religiosos.

—

A continuacion transcribimos los lemas de las composiciones que han sido premiadas en el certámen literario-musical que se celebrará el día 1.º de Setiembre, á las tres de la tarde en el Colegio de San Ignacio en Manresa.

LITERARIAS.

Pergamino de oro y plata, con el nombre del autor premiado, costeado por dicha Administracion. —«Monografía de la Seo:» *Ave, Stella matutina, atque Martyrum Regina* (núm. 29).

Medalla de oro, ofrenda del Excmo. Ayuntamiento, patrono de la Cofradía.—«Los braus del any vuit:» *Caminante, pára aquí, etc.* (núm. 51).

«Mensajero del Sagrado Corazon de Jesus,» dádiva del Ilmo. Sr. Obispo de Vich.—Desierto.

Pluma de plata dorada, obsequio de la Rda. Comunidad de Presbíteros de esta ciudad.—No se adjudica.

Accésit.—«Sant Fructuós:» *Bisbe y mártir* (núm. 52).

Objeto artístico de plata, regalo de los señores Diputados provinciales de esta circunscripcion.—«Les roses escullides:» *¡Ditxoses elles!* (núm. 35).

Accésit 1.º—«La flor del barranch:» *Fides* (número 59).

Accésit 2.º—Los mártyrs d' Alaró:—*Per Deu y per la Patria* (núm. 3).

Accésit 3.º—«Lo meu Palau:» *La vida amor* (núm. 57).

Placa de mármol y Título de socio honorario, donacion del Casino del Comercio.—No se adjudica.

Laud de plata y Título de socio honorario, obsequio de la Academia de la Juventud Católica.—«La veu del avior:» *Sedit Jeremias propheta, etc.* (número 44).

Artístico busto en mármol, presente del Banco de Manresa.—No se adjudica.

Joya de plata, alegórica de la Agricultura, costeada por la Asociacion de Agricultores de este partido.—*El pensamiento dominante de la época es la mejora de lo que existe, é indagar nuevas fuentes de riqueza* (núm. 27).

COMPOSICIONES MUSICALES.

Hermosa batuta, ofrecimiento de algunos profesores músicos de esta ciudad.—«Himno Sanctorum meritis:» *In manus tuas, Domine, commendo laborem meum* (núm. 2).

Bella flor de plata, dádiva del Coro de San José. —«Betharram:» *Valeume, Verge María, valeume, Verge, si us plau* (núm. 3).

Escribanía de plata (premio extraordinario) generoso regalo del Ilmo. Sr. Obispo de Vich.—«Betharram:» *Valeume, Verge María* (núm. 8).

Accésit 1.º—«Betharram:» *Cáusa nostræ lætitiæ, ora pro me* (núm. 9).

Accésit 2.º—«Betharram:» *Gloria á las arts* (núm. 10).

Medallon de plata, con los emblemas de la música, obsequio de la «Nueva Sociedad filarmónica de Manresa.»—«Santa Cecilia:» *Cantad vuestros amores á coro con Cecilia* (núm. 12).

Accésit 1.º—«A Santa Cecilia:» *Nihil est opertum, quod non revelabitur* (núm. 7).

Accésit 2.º—«A Santa Cecilia:» *Cantantibus organis, Cecilia Domino decantabat* (núm. 4).

Manresa 24 de Agosto de 1883.—El Secretario, Eduardo Martinez.

COMUNICADO.

Pollensa 27 Agosto 1883.

Sr. Director de EL ÁNCORA:

Muy Sr. mio: espero de su bondad se sirva insértar en las columnas del periódico que V. tan dignamente dirige las siguientes líneas, favor por el cual le quedará sumamente agradecido s. s. s. que b. s. m.—*Antonio Pujol*.

Con el silencio únicamente hubiera contestado á cierto escrito, fechado en Pollensa y suscrito por *varios vecinos*, que apareció el 22 de los corrientes en un periódico de esa localidad; pero eran tan graves las acusaciones que en él se dirigian contra mi persona y tan en desdoro de la autoridad, que me he creido en el deber de contestarles, aunque no merecieran mejor contestacion que la del desprecio.

Empiezan los comunicantes por hablar de charcos y agua sucia, sin duda para entrar mejor en materia, como si el mal estado de las calles de esta poblacion dependiese de la voluntad del Alcalde que no tiene ninguna vara mágica para transformarlas de repente.

En contestacion á las frases injuriosas que se me dirigen á propósito del nombramiento de recaudador de consumos (ahí se conoce que les duele á *varios vecinos),* debo decir ante todo que no hay para que hacer cargos exclusivamente al Alcalde de lo que fué un nombramiento hecho por mayoría de votos en sesion ordinaria del 12 de este mes, como afirman los mismos comunicantes. Por lo demas, en ninguna sesion consta que se presentó pliego alguno de condiciones, como que se había acordado sustituir al cobrador del año antecedente contra el cual no existía queja de ningun género, y nadie podia obligar al municipio á subastar de nuevo la cobranza de consumos. La proposicion del Sr. Concejal á que hacen referencia *varios vecinos* pudo libremente ser tenida en cuenta ó desecharse por la mayoría del Ayuntamiento; y si en la sesion del 12 acordó la mayoría que continuase el mismo recaudador del año pasado, sus razones tendria para acordarlo y nadie negará que estaba en su derecho. No se le ocultaba á este Ayuntamiento que cuanto más barato proporcionan la cobranza ciertos licitadores, tanto más perjudicado resulta el pueblo; porque, sabiendo ellos que la Delegacion de Hacienda procura por todos los medios legales, arregladamente á las instrucciones vigentes, hacer efectiva cuanto ántes la recaudacion, se valen de esto para apremiar rigurosamente á los morosos, con tal extremo que llegan á importarles un dineral estos apremios. Véase por donde, dadas las circunstancias, viene á ser más onerosa para un pueblo la recaudacion del impuesto al 1 por 100 de retribucion que la hecha al 2 por 100.

En contestacion á si he cobrado la mitad de los beneficios de la recaudacion, no soy yo á quien corresponde vindicar tan grave calumnia pues el público que me conoce sabrá apreciar en lo que vale el comunicado de referencia, y quien no me conozca, podrá juzgar por la manifestacion de D. Jaime Cortés, espontáneamente publicada.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 30.

De Tarragona en 6 días laud Virgen del Cármen, de 13 ton., pat. Olegario Bernabe, con 4 mar. y melones.

De Valencia en 2 días laud S. Antonio, de 11 ton., patron Bartolomé Enseñat, con 5 mar., 1 pas. y frutos.

De Cartagena en 7 días balandra Juanito, de 41 ton., pat. Guillermo Alemany, con 5 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 30.

Para Termini polacra goleta Virgen del Mar, de 64 ton., pat. Gabriel Más, con 7 mar. y lastre.

Para San Cárlos laud Virgen de la Cinta, de 11 ton., pat. Francisco Fornes, con 4 mar. y lastre.

Para Torrevieja laud Remedios, de 26 ton., pat. José María Minguot, con 6 mar., 1 pas. y efectos.

Para Sevilla polacra goleta Lola, de 112 ton., pat. Pedro Company, con 6 mar. y yeso.

LOTERÍA NACIONAL.

Administracion principal de Loterías de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el dia 25 del actual.

Con 300 pesetas.

3021	8729	13912	16423	16950	20842	25647
4270	8959	14728	16464	17066	20843	
7648	12963	16361	16561	17070	21689	

Hay billetes de venta á 10 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el dia 5 de Setiembre.

Palma 31 Agosto de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

BANCO AGRÍCOLA Y COMERCIAL.

Convenida la fusion de esta Sociedad con *El Cambio Mallorquin* que tendrá lugar el dia 31 de Diciembre próximo, á tenor de las bases acordadas por el Consejo de Administracion debidamente autorizado por la Junta General; y hallándose establecido en la segunda de dichas bases que inmediatamente despues de perfeccionado el contrato *El Cambio Mallorquin* se encargará gratuitamente de la administracion de la Compañía con sujecion á los acuerdos que la misma adopte, haciéndose al efecto cargo de su Caja y Cartera y quedando completamente autorizado para representarla tanto en el ejercicio de sus derechos y acciones como en el cumplimiento y pago de sus obligaciones; se ha fijado el dia 25 del corriente para hacerse cargo *El Cambio Mallorquin* de la Administracion referida, quedando por lo mismo, desde dicho día, trasladadas las oficinas de este Banco al domicilio del *Cambio Mallorquin,* calle de Palacio, núm. 24.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los Sres. Accionistas y personas que tengan operaciones pendientes ó deseen verificarlas con este Banco, las cuales continuarán como hasta ahora, bajo la administracion indicada.

Palma 21 de Agosto de 1883.—El Presidente, Pedro Sampol.

BANCO DE LAS BALEARES.

Convenida la fusion de esta Sociedad con *El Cambio Mallorquin* que tendrá lugar el dia 31 de Diciembre próximo, á tenor de las bases acordadas por la Junta de Gobierno debidamente autorizada por la General; y hallándose establecido en la segunda de dichas bases que inmediatamente despues de perfeccionado el contrato *El Cambio Mallorquin* se encargará y gratuitamente de la administracion de esta Compañía con sujecion á los acuerdos que la misma adopte, haciéndose al efecto cargo de su Caja y Cartera y quedando completamente autorizado para representarla tanto en el ejercicio de sus derechos y acciones como en el cumplimiento y pago de sus obligaciones; se ha fijado el dia 25 del corriente para hacerse cargo *El Cambio Mallorquin* de la administracion referida, quedando por lo mismo, desde dicho día, trasladadas las oficinas de este Banco al domicilio del *Cambio Mallorquin*, calle de Palacio, núm. 24.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los Sres. Accionistas y personas que tengan operaciones pendientes ó deseen verificarlas con este Banco, las cuales continuarán como hasta ahora, bajo la administracion indicada.

Palma 21 de Agosto de 1883.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.

LA INDUSTRIA MALLORQUINA

La Junta de Gobierno de esta Compañía en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 de los estatutoos, convoca á la general para celebrar sesion ordinaria el dia 30 del presente mes á las 5 de la tarde en el local que ocupa la fábrica de dicha sociedad.

Los Sres. accionistas que quieran concurrir á dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el art. 23, deberán depositar sus títulos en la Caja social ántes del dia 29.

Los que tengan que representar á otros deberán entregar en la Secretaría sus respectivos poderes ó autorizaciones que consten en documento privado, hasta una hora ántes de la señalada para la secion, á tenor de lo prevenido en el art. 22 de los mismos estatutos.

Lo que se publica en el *Boletin oficial* y periódicos de esta localidad para conocimiento de los Sres. accionistas. Palma 6 Agosto 1883.

Por acuerdo de la J. de G. el Vocal Secretario, Silvano Font.

ANUNCIO

A LOS SRES. PÁRROCOS Y VICARIOS.

Está para vender un confesionario de tres cuerpos, al estilo de los usados en Italia, de pino blanco, en buen estado. Se cederá por precio económico.

En esta imprenta informarán.

LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear—Letra de D. J. Roselló y música de D. Juan Alberti Pbro.—Se ha hecho una edicion con la nota y se vende en la *Librería de Propaganda Católica* á 25 cénts. de peseta, ejemplar.

Tambien se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.

Igualmente se venden los cánticos de la Peregrinacion á Nuestra Señora de Lluch, recientemente verificada.

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

DE

D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:

Tomo I: *Á la sombra del cipres.*—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.

Tomo III: *Poesías en Mallorquin.*—VI—350 páginas.

Tomo IV: *Artículos religiosos.*—Jesucristo.—IV.—340 páginas.

En Prensa.

Tomo V: *Poesías religiosas.*

Tomo II: Novelas.

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el órden riguroso en su publicacion.

Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, véndese en la *Librería de Propaganda Católica* (Fortuñy, 6) á 3 pesetas tomo; 2'50 para los suscritores á toda la obra.

AL CLERO DE ESPAÑA

Incienso puro dispuesto para el incensario, aprobado y recomendado por varios Prelados y por su Eminencia el Cardenal encargado de la Basílica Vaticana de San Pedro de Roma.

En todos tiempos y por todas las religiones el perfume del incienso ha sido el símbolo de la adoracion y de la plegaria, y el catolicismo que es de todas las religiones la más augusta por ser la verdadera, ha mostrado siempre marcada preferencia para que el incienso sea otro de los signos exteriores para rendir al Dios de Israel el homenaje de adoracion y la figura más apropiada para darnos á conocer como los suspiros y las lágrimas de sus hijos, suben en olor de suavidad al trono de las divinas misericordias, para descender á este destierro convertidas en gracias y bendiciones. Estas consideraciones nos han inducido á secundar las santas miras de la Iglesia, que constantemente ha procurado y dispuesto que sea puro y sin mezcla el incienso, á fin de que sea digno de su objeto y de su simbolismo. A pesar de esto, son varios los Prelados que se han quejado repetidas veces de las malas clases de incienso que se emplean en las funciones de nuestros templos, las cuales en vez de elevar el alma á ideas sublimes y contemplativas, más bien mortifican y rebajan el espíritu.

Por dichos motivos, hemos hecho un estudio especial de las distintas suertes que circulan en el comercio, consiguiendo que las clases por nosotros escogidas hayan merecido dictámenes favorables de todos los centros religioso-científicos á que los hemos sometido, y tambien merecido la aprobacion del Muy Iltre. Sr. Vicario General de esta Diócesis en ausencia del Excelentísimo Sr. Obispo, y la de los Ilustrísimos Prelados de Gerona, Mallorca, Lérida, Ávila, Sevilla y Zaragoza, miéntras esperamos la de otros á cuya benevolencia y criterio lo hemos sometido tambien. Y no perdiendo de vista lo del Sagrado Texto: *Incensum purum et sanctificatione dignissimum. Exodo XXX*, pudimos lograr que los encargados de la Santa Iglesia Vaticana, despues de haber visto y ensayado prácticamente en el mismo templo de San Pedro de Roma, los dias 4 y 5 de Junio de 1832, las buenas condiciones de nuestros inciensos, certificasen que reunen todas las buenas cualidades que son necesarias para el uso del culto divino. Estas consideraciones nos autorizan para asegurar á todos los Rdos. Curas Párrocos y encargados de Iglesias, que al satisfacer las justas exigencias de la liturgía católica, podremos contribuir al esplendor y pompa de las funciones religiosas y que de hoy más, seglares y eclesiásticos podrán convencerse de cuán oportunamente dice sobre nuestro incienso el ilustrado Director de la Revista Popular Rdo. Dr. Sardá y Salvany, en el n.° del 7 Diciembre de 1880: «La importancia que dá el hermosísimo ceremonial católico, á una parte tan principal de las sagradas rúbricas cual es la incensacion, hace digno de todo elogio el celo con que ha procurado el Dr. Marqués y Matas el perfeccionamiento de tan indispensable artículo, perfeccion no incompatible con la indispensable economía á que deben atenerse hoy la mayor parte de nuestras Iglesias.»

En su consecuencia, ofrecemos á todos los Párrocos y demas Clero de España y Colonias:

1.° El incienso en lágrima escogida, puro de la India (Boswellia serrata) que es el más aromático, á 3 pesetas la caja-paquete de 1000 gramos, y á 1'75 la caja-paquete de 500 gramos, todos sellados y rotulados.

2.° El mismo incienso en lágrima pulverizado debidamente para uso del incensario á pesetas 3'50 la caja-paquete de 1000 gramos y á 2 la de 500 gramos.

3.° El mismo incienso en lágrima mezclado debidamente con estoraque y benjuí para mejorar su aroma, al estilo de Roma y Jerusalen á 5 pesetas la caja-paquete de 1000 gramos y á 2'75 la de 500, todo sellado y rotulado.—Dr. Marques y Matas,

Único depósito en Palma *Librería de Propaganda Católica.*—Fortuñy-6.

LIBROS DE LANCE.—Antiguos y modernos, se venderán hasta el 15 de Setiembre en la calle de Brossa, 25.

VENTA.—Hay un aparador para vender en muy buen estado y buenos cristales, Brossa, 25.

ESTABLECIMIENTO DE ENSENANZA

DE D. MIGUEL SANCHO

Número fijo de alumnos

Desde el día 1.° del próximo Setiembre continuarán abiertas mañana y tarde las clases de 1.ª enseñanza elemental y superior explicadas con la extension necesaria para poder emprender con provecho los estudios de 2.ª enseñanza.

Los alumnos que en el próximo año escolar hayan de ingresar en la 2.ª enseñanza podrán cursarla en el propio Establecimiento, bien por via de repaso asistiendo al mismo tiempo á las clases del Instituto, bien á enseñanza doméstica; á cuyo efecto dicho Establecimiento cuenta con profesores de conocida reputacion.

Quedarán tambien abiertas las clases de idioma frances é ingles, y dibujo.

No se admitirán más que diez alumnos en cada una de las clases de 2.ª enseñanza, y veinte y cinco en las de primera.

Domicilio del Establecimiento.—Pas d' en Quint, n. 6.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE MANACOR.

El dia 1.° del próximo Setiembre se abrirán de nuevo las clases en este Colegio para los alumnos que hayan de sufrir exámen de ingreso para emprender los estudios de la 2.ª enseñanza, cuyo exámen tendrá lugar en el mismo establecimiento el día 25 del citado mes. Tambien se harán extensivas las clases, á los alumnos que tengan que presentarse á exámenes de algunas de las asignaturas de segunda enseñanza, los cuales se verificarán en el Instituto de Palma, toda vez que siendo insignificante el número de alumnos que han aplazado la aprobacion de sus estudios para el próximo Setiembre, á consecuencia de los brillantes resultados obtenidos en el último curso, no hay lugar á que, por tan reducido número, se tenga que formar tribunal expresamente para este objeto en el mismo Colegio, y este claustro de profesores se congratula tanto más de resultado tan satisfactorio, en cuanto que es éste progresion constante y fija á medida que transcurren los años en la existencia de este centro de enseñanza.

Manacor 14 Agosto de 1883.—El Director, Antonio Amorós, Pbro.

VENTA DE CAL.

En el depósito de la calle del Sindicate se vende á medio real, á real y medio y á tres reales el quintal. Se recomienda la primera á los agricultores, particularmente á los viñedos y plantas de regadio.

Se servirá á cualquiera de las estaciones del ferro-carril vagones completos.

EL NUEVO VAPOR TRASATLÁNTICO ESPAÑOL

APOLO

saldrá fijamente del puerto de Barcelona para el de Habana con escala en Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos el lúnes 10 del próximo Setiembre.

Admite carga para dichos puntos. Para más informes dirigirse al Naviero-Director de *La Isleña* Empresa marítima á vapor, calle de la Marina, núm. 32.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 4 t.

(Recibido el 30 á las 7'35 n.)

En Consejo de Ministros se ha acordado que así que el Rey haya llegado de Coruña marchará á Alemania, y regresará á últimos de Setiembre.

En Noviembre se abrirán las Córtes.

El miércoles se levantará la suspension de garantías.

Ruiz Zorrilla marchó á Suiza.

Bolsin: 61'60.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . .	00'00
Id. id. fin próximo. .	61'85
4 p % amortizable.	74'70
Empréstito de Cuba.	94'25
Banco de España	281'00
Paris 4p % interior contado.	58'43
Palma 4p % interior contado-Liquidacion	61'55
Barcelona 4p % interior contado. . .	61'50
Coloniales.	61'50
Nortes.	106'25
Alicantes	92'00
Orenses.	28'00
Directos	25'50
Lóndres	58'31
Francias.	82'50

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.